

MÓDULO E

SEGURO DE PLÁTANO

TODOS LOS RIESGOS POR PARCELA

GARANTÍA	RIESGOS CUBIERTOS	Condiciones de cobertura			
		CAPITAL ASEGURADO	CÁLCULO INDEMNIZACIÓN	MÍNIMO INDEMNIZABLE	FRANQUICIA
Plantas madre (1)	Golpe de Calor Viento Huracanado Pedrisco	100%	Parcela	6%	Daños: 10%
	Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Resto de adversidades climáticas (4)	100%	Parcela	30%	Absoluta: 20%
Plantas hijas (2)	Golpe de Calor Viento Huracanado Pedrisco	100%	Parcela	6%	Daños: 10%
	Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones (3)	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	(5)	Sin franquicia

(1) Cantidad y calidad para plantas madre.

(2) Cantidad para plantas hijas.

(3) Tendrán esta garantía las parcelas con instalaciones que cumplan las características mínimas de las instalaciones especificadas en el anexo II de las Condiciones Especiales.

(4) Solo estarán cubiertos los daños ocasionados por Resto de adversidades climáticas, en las producciones que se encuentren a partir del estado fenológico B.

(5) Menor entre el 10% del capital asegurado y para cortaviento 500 € el plástico y 1.200 € el de obra, 3.750 € invernaderos, 1.000 € el cabezal de riego y 300 € la red de riego.